## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

## Madrid -Cundinamarca, cuatro (04) de mayo dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2019-0973

En virtud de la solicitud que precede por la parte actora, oficiese a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Madrid, con el fin de que envié el último valor catastral de inmueble embargado y secuestrado en este proceso.

Se ordena que la Secretaría, envié los oficios ordenados, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 del decreto 806 del 2020, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la actora

## **NOTIFIQUESE**

El juez,

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 077 hoy 05-05-2022

El secretario,

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04b4a895a80171d39496db65d5d8f3fac452567e5990e18a0cd6965ce6980fdf**Documento generado en 04/05/2022 07:31:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica